

RV: MEMORIAL DESAJARR21-772 30 de diciembre de 2021 INFORME PARQUEADERO CRUZ

Juzgado 01 Civil Municipal - Quindio - Armenia <j01cmpalarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Lun 28/02/2022 16:10

Para: Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Armenia - Quindio <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buenas tardes

Para lo de su competencia

nll

De: Carlos Arturo Cruz Henao <parqueaderocruz@hotmail.com>

Enviado: lunes, 28 de febrero de 2022 3:14 p. m.

Para: Juzgado 01 Civil Municipal - Quindio - Armenia <j01cmpalarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Armenia - Quindio <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: Diana Milena Suarez Martinez <dsuarezm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: MEMORIAL DESAJARR21-772 30 de diciembre de 2021 INFORME PARQUEADERO CRUZ

Buen Dia

Respetados

Por medio del presente anexo Informe mensual de los vehículos inmovilizados que aún se encuentran en Parqueadero Cruz Ubicado en la Calle 44 No. 20- 26 Variante Norte, del municipio de Calarcá. Quindio;

Dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución No. DESAJARR21-772 del 30 de diciembre de 2021.

Quedo atenta al acuse del recibido.

Cordial Saludo;





PARQUEADERO CRUZ
Y SERVICIO DE GRUA
NIT. 18.392.543 - 4

Calarcá, Febrero de 2022

Señores

JUZGADO 01 CIVIL MUNICIPAL

Armenia- Quindio

Con el presente, de manera atenta y respetuosa, me permito rendir informe mensual sobre los vehículos que se encuentran actualmente bajo custodia de esta bodega por cuenta de este despacho judicial, dando cumplimiento a la resolución No. DESAJARR21-772 30de diciembre de 2021.

A continuación, relacionamos la fecha de ingresos, placa, clase de vehículo, despacho que lo requiere, No de radicado en el proceso, Demandante, Demandado y Policía y/o agente que lo inmoviliza.

INGRESOS:

RELACION INGRESOS DE VEHICULOS PARQUEADERO CRUZ						
03/01/2020	XFX 70D	MOTOCICLETA	2019-087998-00	MIGUEL ANGEL CASTAÑO	MOVIAVAL S.A	Pt. Arias
30/11/2021	HBS 155	AUTOMOVIL	2020-00044-00	MIGUEL ANTONIO VARGAS TRUJILLO	BANCO FINANDINA	Int. Jaramillo

Cordialmente;

Carlos Arturo Cruz Henao
CC. 18.392.543
Propietario